

Quito, 29 de abril de 2010

Señores
Accionistas de WORLDSPORT CIA.LTDA.
Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General de la compañía WOLRLDSPO.RT.CIA.LTDA. Expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2009; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. El entorno empresarial en que se ha visto inmersa la compañía presenta aspectos negativos y algo positivos a nivel político, social, económico, tributario y aduanero con gran impacto en el desarrollo del mismo. Un presidente reelecto en abril del 2009 con una política fiscal expansionista, deuda pública impaga y mayor gasto social, a esto si le añadimos los efectos de recesión económica mundial no han sido el escenario que se esperaba para el año que se analiza.

2. La Compañía no ha tenido operaciones en este período por lo tanto no habido metas y objetivos previstos.

3. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas ha establecido cumplir a cabalidad con todas las condiciones y obligaciones conforme las normas legales y estatutarias, así también hemos acatado todas las disposiciones administrativas, legales, tributarias.

4. Con relación a los activos fijos de la compañía, la política se ha mantenido con los que la compañía cuenta, como tal no ha demandado la adquisición de activos adicionales.

5. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2009 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece pérdida por cuanto se ha cumplido con obligaciones legales que generaron gastos que al final se refleja en el resultado..

6. como la compañía tubo pérdida y cumplidora de sus obligaciones considera los últimos cambios en la ley en cuanto a la reinversión de utilidades que en esencia aplica para el sector industrial, campo que no es el de ésta compañía, por lo tanto no aplica para este año.

7. Recomendando a la Junta General, adoptar políticas y estrategias eficientes y aunar esfuerzos con el sector para entablar diálogo productivo con el Gobierno y lograr así el cumplimiento de los objetivos cuantitativos y cualitativos en el siguiente ejercicio económico.

8. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,

Gerente General
LUIS A MANCERO

